Santiago, 9 de noviembre de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL LANDMARK EQUITY XVI ("FONDO")

Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Reglamento Interno del Fondo de Inversión Larraín Vial Landmark Equity XVI, lo siguiente:

En sesión de directorio de su Administradora, celebrada con fecha 09 de noviembre de 2022, se acordó una disminución de capital del Fondo, mediante la disminución del valor cuota del fondo, por la cantidad total de USD 1.440.000,00.

Asimismo, informo que el pago de la disminución señalada se efectuará a partir del día 15 de noviembre de 2022 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos.